

# Viabilidad Fiscal Territorial 2021

## Distrito de BUENAVENTURA

### CONTENIDO

<b>I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>2</b>
1. Sector Central.....	2
2. Sector Descentralizado .....	3
<b>III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL.....</b>	<b>3</b>
1. Ingresos.....	3
2. Gastos .....	5
3. Deuda Pública .....	8
<b>IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO .....</b>	<b>9</b>
1. Resultado Fiscal .....	9
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable.....	10
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo.....	11
4. Límites de Endeudamiento.....	12
5. Límites Gastos de Funcionamiento.....	14
<b>V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES .....</b>	<b>15</b>
1. Estructura Financiera .....	15
2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales .....	16
3. Situación Financiera del Sector Descentralizado.....	16
4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08).....	18
5. Pasivos Contingentes.....	18
<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>18</b>
<b>BALANCE FINANCIERO .....</b>	<b>20</b>

## **I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES**

De acuerdo con las proyecciones del Departamento Nacional de Estadística (DANE), en el año 2021 el distrito de Buenaventura presentó una población total de 313.508 habitantes, lo cual corresponde al 6,9% del total departamental. El 76,7% de los habitantes residían en áreas urbanas y el 23,3% restante residían en áreas rurales; la distribución por género identificaba que el 52,7% eran mujeres y el 47,3% hombres.

El Distrito de Buenaventura es el principal puerto marítimo de Colombia y uno de los diez más importantes de América Latina, mueve más del 53% del comercio internacional del país y se encuentra a orillas de la Bahía de Buenaventura en el océano Pacífico; dista 114 km por carretera de Cali y 528 km de Bogotá; es el municipio más grande en toda la región del Pacífico y el más extenso del Valle del Cauca.

La tasa de desempleo de Buenaventura fue de 27,9% en 2021, presentando una disminución de 1,5 puntos porcentuales con respecto a lo registrado en el año anterior. A su vez, la tasa de ocupación aumento 3 puntos porcentuales desde 2020 para posicionarse en un 43%. Acorde con el CNPV del 2018, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) fue de 16,6% (zonas urbanas presentaron el 13,64% de NBI y zonas rurales 31,43%). En promedio, el peso relativo del distrito en la economía departamental es del 4,7% entre 2016 y 2020.

Al cierre del 2020 los ingresos recaudados, por el Distrito de Buenaventura, distintos al Sistema General de Regalías, mostraron una caída del 4%. Esta contracción se vio explicada fundamentalmente por la reducción del recaudo propio y los menores recursos de capital. Estas reducciones, a su vez, fueron consecuencias de las medidas adoptadas en la pandemia del Covid-19 y de la ausencia de nuevos recursos del crédito. Bajo este marco, las transferencias adquirieron representatividad dentro de la estructura de ingresos. En el caso de las transferencias este comportamiento ya se veía en periodos pasados.

El distrito de Buenaventura exhibió en 2020 una contracción de los gastos, diferentes a los del sistema de regalías, en términos reales de 8% con respecto al 2019. La disminución se vio explicada fundamentalmente en la reducción en gastos de funcionamiento, lo que se tradujo en menores gastos generales, de transferencias y de personal; y en la disminución de la inversión, fue explicado por los menores recursos para los sectores de vivienda, vías y Otros, los cuales mostraron variaciones de doble dígito.

El distrito en 2020 generó superávit corriente de \$27.135 millones, y déficit de capital de \$31.259 millones, con lo que alcanzó un resultado fiscal negativo de \$4.124 millones. El superávit corriente obedeció a la recuperación de ingresos explicado principalmente por el repunte de las transferencias en un contexto de menor gasto recurrente debido a la caída de los gastos de funcionamiento de la administración distrital. Desde la perspectiva contable se mostraron cambios derivados de fortalecimiento del activo sin mayor alteración del pasivo, permitiendo mejorar los márgenes de liquidez. No obstante, se destacaba la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo, ya que, las obligaciones con plazo menor a un año contaron con un bajo respaldo de activos corrientes.

En materia de administración de riesgos, los mayores retos del 2020 estaban definidos sobre la necesidad de fortalecer los ingresos de recaudo propio (especialmente tributarios), permitiendo reducir la dependencia de las transferencias; mejorar la ejecución de reservas presupuestales; mejorar la calidad y tiempos de entrega de información de carácter fiscal, presupuestal y legal; tomar medidas que permitan el cumplimiento de los límites de gasto de la administración central y órganos de control conforme la Ley 617 de 2000; implementar políticas públicas que garanticen reducir los indicadores de pobreza, hecho relevante teniendo en cuenta que es el principal puerto marítimo del país.

## **II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

### **1. Sector Central**

En 2021 el Distrito de Buenaventura presentó una estructura organizacional y administrativa conformada por el despacho del alcalde, ocho secretarías (Gobierno y Seguridad Ciudadana, Desarrollo económico y rural, Educación, Gabinete, Infraestructura vial, Tránsito y transporte, Salud y Turismo), cuatro direcciones (Recursos humanos, Técnica ambiental,

Técnica de cultura, Técnica de vivienda). Al despacho del alcalde están adscritas 5 oficinas (Planeación y ordenamiento territorial, Jurídica, Prevención y atención de desastres, Control Interno y Control Interno Disciplinario).

La planta de personal del distrito se estructuró con 565 cargos. De acuerdo con el tipo de vinculación el mayor número de cargos fueron de carrera administrativa (81%), seguido por los de libre nombramiento (10%), y entre oficiales, planta temporal y de periodo (9%); por el tipo de funciones la mayor participación la tuvieron los cargos del nivel asistencial (46%), técnico (29%), profesional (23%), directivo (6%) y asesor (1%).

El costo total de la planta fue de \$36.062 millones, concentrado en mayor medida en el despacho y secretarías (88%), seguido de organismos de control (12%). Por otro lado, la entidad no reportó información de la planta docente del sector educación.

## 2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado (EDS) del distrito de Buenaventura se encuentra conformado por 3 entidades, todas ellas catalogadas como empresas: 2 de las EDS están vinculadas al sector salud y la restante al sector transporte (Tabla 1):

**Tabla 1**  
**Inventario de Entidades Descentralizadas**

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
<b>EMPRESAS</b>		
TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA	E.I.C.E.	TRANSPORTE
E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTIN -PUERTO MERIZALDE (BUENAVENTURA)	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA - BUENAVENTURA	E.S.E.	SALUD

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República

## III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL<sup>1</sup>

### 1. Ingresos

El distrito de Buenaventura al cierre de 2021 recaudó ingresos diferentes al Sistema General de Regalías -SGR- por \$674.916 millones (94% del presupuesto definitivo), resultado 7% superior en términos reales con relación a 2020. El 92% de los ingresos correspondió a recaudos de la vigencia; el restante 8% fueron disponibilidades de caja de vigencias anteriores que no han completado el proceso presupuestal (recursos del balance); en este último caso, reflejando dificultades de la administración en la programación y ejecución de su presupuesto.

El crecimiento registrado en los ingresos obedeció a dos circunstancias paralelas: por un lado, a los mayores ingresos de capital y, por otro, a la recuperación del recaudo propio (tributarios y no tributarios), en ambos casos con variaciones de doble dígito; los recursos de transferencias se mantuvieron estables en términos reales (Tabla 2).

El dinamismo de los ingresos de capital fue explicado principalmente por los mayores recursos de vigencias anteriores al contabilizar una variación del 30% y, en menor medida, al aumento en 24% de Otros, en este último caso a causa del crecimiento de los excedentes financieros y el desahorro FONPET. Para la vigencia de estudio, la administración distrital no realizó desembolsos de nuevos créditos.

<sup>1</sup> Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Distrito en el Formulario Único Territorial (FUT), al cierre de la vigencia 2021. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del municipio), reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN); y reportes presupuestales a la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) por parte de las entidades descentralizadas.

Se destaca el crecimiento contabilizado de los ingresos no tributarios, siendo los intereses moratorios aquellos que registraron el mayor dinamismo, especialmente de la sobretasa a la gasolina.

Por el lado de las transferencias, no registraron variación alguna en términos reales. Los recursos del Sistema General de participaciones (la asignación de Agua Potable y Saneamiento Básico registró el aumento más significativo) y aquellos con destino al sector salud, crecieron un punto porcentual.

**Tabla 2**  
**Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías**

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	127.947	160.261	19%	21%	24%
Transferencias	422.567	447.235	0%	70%	66%
Ingresos de capital	49.279	67.420	30%	8%	10%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	37.416	51.870	31%	6%	8%
Otros <sup>1</sup>	11.863	15.550	24%	2%	2%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>599.793</b>	<b>674.916</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El levantamiento de las medidas de aislamiento y el inicio del Plan Nacional de Vacunación permitieron crear una senda de recuperación económica en el país, de la cual no fue ajena el distrito de Buenaventura máxime considerando que es el principal puerto marítimo del país. La reactivación del comercio internacional, trajeron diferentes efectos en cadena sobre la economía local, permitiendo un aumento del 3% en el recaudo tributario durante 2021.

Bajo este escenario, la sobretasa a la gasolina presentó el mayor dinamismo al exhibir un aumento de doble dígito (29%), permitiendo superar los registros de 2019; el ingreso por concepto del impuesto predial registró un aumento del 1% real, circunstancia favorable pese al conflicto jurídico que mantiene el distrito desde 2018 con la Concesión Portuaria que administra el puerto de Buenaventura y que significa cerca del 50% del recaudo de este tributo; Otros creció 7%, explicado por los mayores ingresos de sobretasa ambiental<sup>2</sup> y sobretasa bomberil.

Las estampillas no exhibieron variación en términos reales, mientras el impuesto de industria registró una caída real de un punto porcentual (Tabla 3).

<sup>2</sup> En el reporte al Formulario Único Territorial, la entidad no reportó información de sobretasa ambiental. El dato se ajustó conforme la ejecución presupuestal remitida por la administración Distrital.

**Tabla 3**  
**Ingresos Tributarios**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Estampillas	3.758	3.950	0%	3%	3%
Sobretasa a la gasolina	8.660	11.787	29%	7%	9%
Impuesto predial unificado	40.323	43.123	1%	34%	33%
Impuesto de industria y comercio	44.828	46.950	-1%	38%	36%
Otros impuestos	20.470	23.125	7%	17%	18%
<b>TOTAL</b>	<b>118.038</b>	<b>128.935</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La estructura tributaria de Buenaventura da muestra de la importancia relativa del predial (reducida por el conflicto jurídico señalado anteriormente) y el ICA como los principales tributos del distrito al concentrar en conjunto el 69% del recaudo impositivo; la sobretasa a la gasolina, gracias a su dinámica durante 2021, aumentó su participación dos puntos porcentuales (9%); Otros fortaleció su representatividad (18%) como consecuencia del buen desempeño de las sobretasas ambiental y bomberil. Finalmente, estampillas preservó su representatividad.

Por otro lado, el distrito contabilizó ingresos provenientes del Sistema General de Regalías por \$26.565 millones, recursos en su totalidad de carácter corriente principalmente correspondiente a los distintos fondos y asignaciones que financian proyectos de inversión (Tabla 4).

**Tabla 4**  
**Ingresos del Sistema General de Regalías**

valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Ingresos Corrientes	26.565	100%
Funcionamiento del Sistema	107	0%
Asignaciones Directas	0	0%
Fondos y Asignaciones	26.458	100%
SGR Ejecutores de Proyectos de Inversión	0	0%
Ingresos de Capital	0	0%
<b>TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>26.565</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En líneas generales, el Distrito de Buenaventura, en un contexto de postpandemia y de reactivación económica en el país, aumentó sus ingresos durante la vigencia 2021. El recaudo propio (tributarios y no tributarios) exhibió un crecimiento de doble dígito como consecuencia de la recuperación de los principales tributos de la entidad; adicionalmente, los ingresos de capital crecieron teniendo en cuenta los mayores recursos del balance (evidenciando dificultades para terminar las etapas de ejecución de los proyectos de inversión), además del aumento de los excedentes financieros y desahorro FONPET. Las transferencias no registraron un aumento en términos reales.

## 2. Gastos

Al cierre de la vigencia 2021, el distrito de Buenaventura realizó compromisos de gasto con fuentes distintas al SGR, por \$651.137 millones, resultado superior 8% en términos reales con relación a 2020. Los gastos orientados al pago del servicio

de la deuda presentaron el mayor dinamismo al evidenciar un aumento de doble dígito; en menor medida, se destacan las mayores erogaciones con destino a inversión y funcionamiento (Tabla 5).

El servicio de la deuda al cierre de 2021 evidenció un crecimiento real de doble dígito, resultado explicado en lo fundamental por el pago del crédito de tesorería contratado por la entidad en 2020<sup>3</sup>, además del vencimiento del periodo de gracia de uno de los créditos de largo plazo vigentes. En contraste, los intereses y comisiones de la deuda presentaron una disminución real del 14% (\$5.901 millones). En menor medida, los gastos de funcionamiento registraron un aumento del 4%.

**Tabla 5**  
**Compromisos del año sin SGR**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	101.823	111.894	4%	18%	17%
Inversión	458.169	517.898	7%	80%	80%
Servicio de la deuda	10.614	21.345	90%	2%	3%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>570.606</b>	<b>651.137</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento -sin incluir sectores de educación y salud- presentaron un crecimiento real del 2%. Este resultado estuvo justificado por el aumento de los gastos generales (43%), déficit fiscal de vigencias anteriores (25%) y transferencias (3%). En contraste, los gastos de personal disminuyeron en un 3% real. En cuanto a la representatividad, estos últimos redujeron su participación en 3 puntos porcentuales, con lo cual al cierre de 2021 comprendieron el 56% del total de las erogaciones de funcionamiento, seguido de las transferencias con el 32%, el déficit de funcionamiento con 7% y los gastos generales equivalente al 5% (Tabla 6).

**Tabla 6**  
**Gastos de Funcionamiento**  
**Sin incluir Sectores de Educación y Salud**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Gastos de personal	60.111	61.590	-3%	59%	56%
Gastos generales	3.980	6.028	43%	4%	5%
Transferencias	32.153	34.816	3%	32%	32%
Déficit fiscal de funcionamiento	5.445	7.187	25%	5%	7%
<b>TOTAL</b>	<b>101.689</b>	<b>109.622</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión -distintos del SGR- presentaron un aumento en términos reales del 7% con respecto al 2020. Pese a su poca representatividad, el sector vivienda registró la mayor variación al crecer 2,6 veces comparado a la vigencia anterior; Otros (especialmente servicios públicos -alumbrado público-) y agua potable contabilizaron variaciones de doble dígito; educación y salud evidenciaron un aumento real de 9% y 2%, respectivamente. En contraste, se destaca la caída del déficit de vigencias anteriores (Tabla 7).

Del total de inversión del distrito de Buenaventura, el 87% de total se concentra en los sectores educación y salud, seguido de Otros (6%), déficit de vigencias anteriores (4%) y agua potable (3%).

<sup>3</sup> En el marco del decreto 678 de 2020, las entidades territoriales podían pagar los créditos de tesorería hasta la vigencia fiscal siguiente.

**Tabla 7**  
**Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al SGR**

valores en millones de \$

**Tabla 7**

**GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTES DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

valores en millones de \$

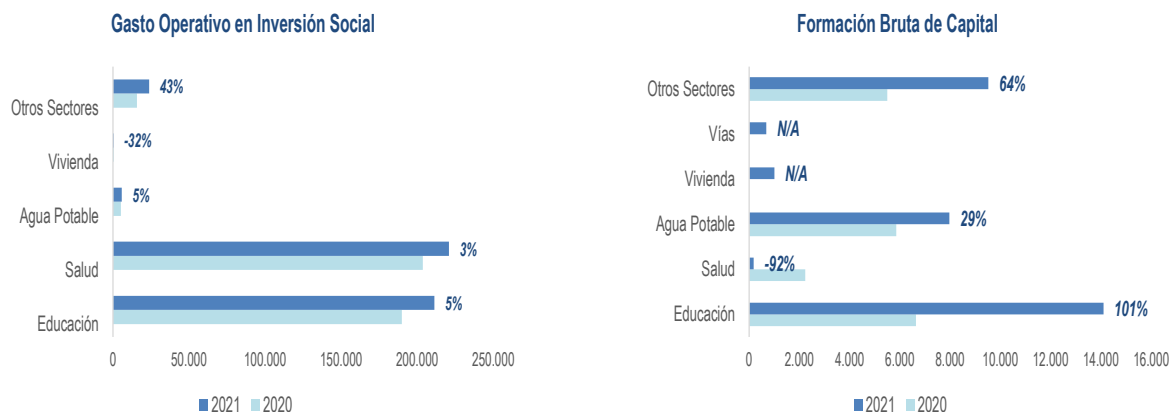
Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	196.506	225.385	9%	43%	44%
Salud	205.911	221.033	2%	45%	43%
Agua Potable	11.109	13.786	17%	2%	3%
Vivienda	533	1.387	147%	0%	0%
Vías	0	686	N/A	0%	0%
Otros Sectores	21.220	33.326	49%	5%	6%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	22.891	22.296	-8%	5%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>458.169</b>	<b>517.898</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al analizar los tipos de inversión en el Gráfico 1, se puede evidenciar que, para el Gasto Operativo en Inversión Social se compone principalmente por los sectores salud y educación; en el caso de la formación bruta de capital, educación, Otros y Agua potable concentran gran parte de este tipo de inversión, sectores que, a su vez mostraron la mayor variación.

**Gráfico 1**  
**Gastos de Inversión diferentes al SGR**

valores en millones de \$ y variación real



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En relación con los gastos del Sistema general de Regalías correspondientes al primer año del bienio 2021-2022, casi en su totalidad fue orientado a financiar inversión por \$16.223 millones (Tabla 8).

**Tabla 8**  
**Gastos del Sistema General de Regalías**  
valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Gastos de Funcionamiento	64	0%
Gastos de Inversión	16.223	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
<b>TOTAL COMPROMISOS SGR</b>	<b>16.287</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En resumen, el distrito de Buenaventura evidenció un aumento del gasto en cada uno de sus componentes, siendo el servicio de la deuda el que registró el mayor dinamismo como consecuencia del vencimiento del periodo de gracia de algunos de los créditos con la banca comercial. Las erogaciones con destino a funcionamiento e inversión crecieron en términos reales, en este último caso, explicado por los mayores recursos para financiar educación, salud y vivienda. Por último, los gastos del Sistema General de Regalías fueron orientados en su mayoría a financiar proyectos de inversión.

### 3. Deuda Pública

Durante 2021, el distrito de Buenaventura registró amortizaciones de deuda por \$15.444 millones, de los cuales el 60% (\$9.233 millones) de estos recursos correspondieron al crédito de tesorería contratado con INFIVALLE y que tenía como objetivo mitigar las presiones de liquidez derivadas de los efectos de la pandemia del covid-19 en el marco de artículo 3° del Decreto 678 de 2020.

En este sentido, los restantes \$6.171 millones por concepto de amortizaciones, se orientaron al pago de capital de los créditos de largo plazo vigentes de la entidad: el 66% (\$4.087 millones) respaldó la deuda con el Instituto de Fomento para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE<sup>4</sup>, mientras el restante 34% (\$2.083 millones) correspondió al crédito con FINDETER. Bajo este escenario, al cierre de 2021 el saldo de la deuda fue de \$50.640 millones (Tabla 9).

Al finalizar 2021, la administración pagó intereses de deuda por \$5.901 millones; el 90% de estos compromisos correspondieron a los créditos de largo plazo de la entidad, mientras el restante 10% se derivó del crédito de tesorería mencionado previamente.

**Tabla 9**  
**Saldo y Composición de la Deuda Pública**  
valores en millones de \$

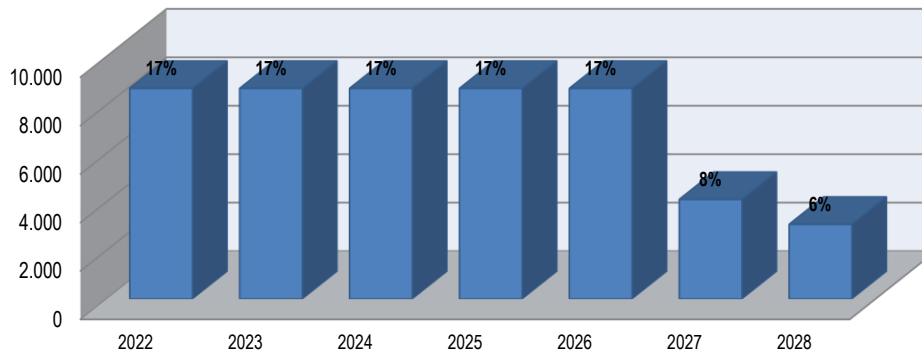
Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Margen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2020	2021	2021			
<b>DEUDA INTERNA</b>			<b>100%</b>			
Banca Comercial Interna	31.810	27.723	55%	Pesos	IPC	11%
Infis	25.000	22.917	45%	Pesos	DTF	4,5%
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>56.810</b>	<b>50.640</b>	<b>100%</b>			
<b>DEUDA EXTERNA</b>			<b>0%</b>			
Gobiernos Internacionales	0	0	0%	0	0	0
<b>Total Deuda Externa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>			
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>56.810</b>	<b>50.640</b>	<b>100%</b>			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

<sup>4</sup> Crédito que fue desembolsado en 2019 por la anterior administración y el cual estaba orientado para financiar programas de inversión del sector vivienda.

El perfil de la deuda presenta las amortizaciones se concentra entre los años 2022-2026, equivalente al 86% del total (Gráfico 2). El distrito reportó un costo promedio de la deuda a razón del IPC y DTF más puntos adicionales de manera diferenciada. Buenaventura para la vigencia 2021 no presentó calificación de riesgo.

**Gráfico 2**  
**Perfil de Vencimientos de Amortizaciones**



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

### 1. Resultado Fiscal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos y la ejecución de gastos comprometidos, el Distrito generó superávit corriente de \$27.569 millones, y déficit de capital de \$40.215 millones, con lo que alcanzó un resultado fiscal negativo de \$12.648 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, la entidad obtuvo superávit presupuestal de \$23.779 millones (Tabla 8).

El balance corriente fue homogéneo al obtenido un año atrás gracias al dinamismo exhibido por los ingresos no tributarios en un contexto de crecimiento de gasto de inversión social; los gastos de funcionamiento tuvieron un crecimiento levemente superior al registrado por el recaudo tributario, sin embargo, el descenso en el pago de intereses permitió a la entidad consolidar un balance positivo.

El déficit de capital obedeció principalmente, al mayor gasto orientado a la formación bruta de capital (especialmente para el sector educación); pese al aumento de los excedentes financieros y desahorro FONPET, estos fueron insuficientes para compensar la mayor presión de gasto.

En comparación con el 2020, se destaca el aumento en los recursos de balance, indicando debilidades institucionales en la programación y ejecución de recursos de la entidad durante la vigencia (Tabla 10); en este sentido, la entidad debe mejorar sus procesos presupuestales y con el objetivo de evitar rezagos en la ejecución de gasto. Se destaca la reducción del endeudamiento neto teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones financieras y la ausencia de nuevos desembolsos de crédito.

Bajo este contexto, al finalizar el año 2021 el Distrito de Buenaventura contaba con recursos en tesorería para financiar nuevos compromisos de inversión, teniendo en cuenta que se existe un monto significativo de saldos disponibles o no

comprometidos (resultado presupuestal superavitario) y compromisos de gastos no ejecutados, que reflejan un reto en materia de planificación y gestión financiera para la Administración Distrital.

**Tabla 10**  
**Resultado Fiscal de la Vigencia**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	27.135	27.567
Resultado balance de capital	-31.259	-40.215
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>-4.124</b>	<b>-12.648</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>33.311</b>	<b>36.426</b>
Endeudamiento neto	-4.105	-15.444
Recursos del balance	37.416	51.870
Venta de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>29.187</b>	<b>23.779</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por último, al contrastar los ingresos por provenientes del Sistema General de Regalías contra los compromisos con cargo a estos recursos, se evidencia que durante el primer año del bienio 2021-2022, se han comprometido el 61% del presupuesto, quedando pendiente por orientar \$10.278 millones (Tabla 11).

**Tabla 11**  
**Resultado Fiscal de la Vigencia**

valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD
	2021-2022
Total presupuesto definitivo SGR	26.565
Total compromisos SGR	16.287
<b>RESULTADO SGR</b>	<b>10.278</b>
Compromisos / Presupuesto Definitivo	61%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## 2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable<sup>5</sup>

La información financiera del Distrito de Buenaventura, con corte a diciembre 31 de 2021 exhibió activos con un valor de \$1,3 billones, lo que correspondió a un aumento real del 9% con respecto al valor registrado en 2020 (\$1,13 billones). La composición de los activos se concentró 29% en cuentas por cobrar, 23% por propiedades planta y equipo, 18% Otros activos (depósitos entregados en garantía – depósitos judiciales), 14% por el efectivo y equivalentes al efectivo y 3% en inversiones e instrumentos derivados.

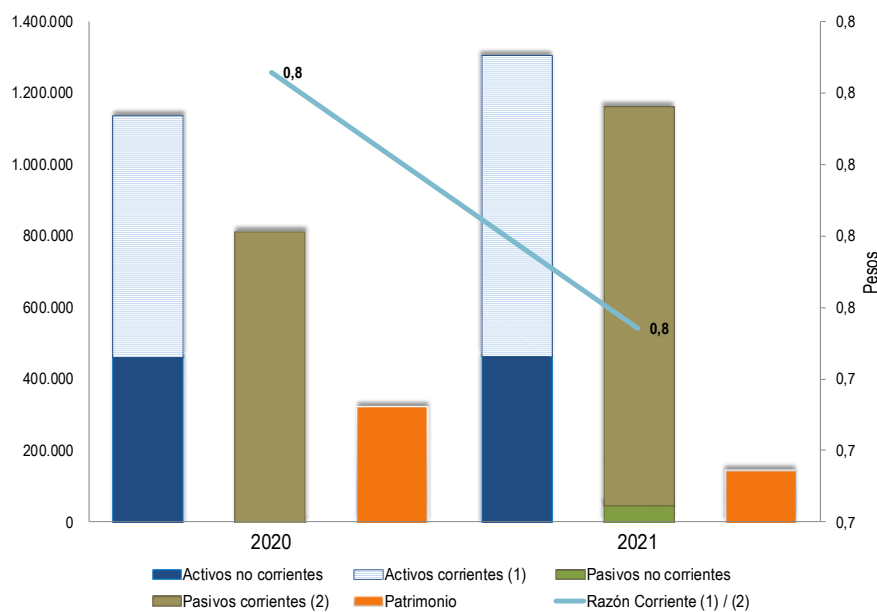
<sup>5</sup> Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2020 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

Los rubros que mostraron mayor variación durante 2021 fueron las cuentas por cobrar, las cuales evidenciaron una variación real de 57%; por otro lado, el efectivo y el equivalente al efectivo presentaron una caída del 7%, mientras inversiones e instrumentos derivados como los bienes de uso público lo hicieron en 5%.

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden consumir durante un ciclo normal de operaciones, aumentaron un 18% en términos reales; en contraste, los activos no corrientes registraron un descenso del 5%.

Los pasivos totales del distrito alcanzaron un valor de \$1,16 billones equivalente a una variación de 35% en términos reales. El pasivo se constituyó de la siguiente forma: beneficios a los empleados (52%), cuentas por pagar (24%), provisiones (19%) y prestamos por pagar (4%).

**Gráfico 3**  
**Balance Contable**



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

La relación de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes determinó que existían para 2021 \$0,8 de activos por cada peso de pasivo, manteniéndose estable con respecto a 2020 y 2019. El distrito continúa presentando riesgos de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año (\$1,1 billones) contaron con un bajo respaldo en activos corrientes (\$838.335 millones) (Gráfico 3).

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) fue de \$230.911 millones, lo cual muestra un descenso respecto al 2020 (\$ 369.446) como consecuencia de los menores recursos de terceros y provisiones.

### 3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo

Los reportes de tesorería del Distrito muestran un total de recursos disponibles en bancos al final de 2021 por \$123.517 millones, los cuales en su totalidad están en cuentas bancarias. El 13% eran recursos de libre destinación y 87% de destinación específica, de estos últimos, el 47% provienen del Sistema General de Participaciones -SGP- (47%) - mayoritariamente educación y salud- y 53% de otras fuentes distintas al SGP (53%) (Tabla 12).

**Tabla 12**  
**Indicador de Solvencia a Corto Plazo**  
valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	16.701	61.157	-44.456
De destinación específica	106.816	28.435	78.381
SGP	49.885	26.394	23.491
SGP Educación	25.430	14.969	10.461
SGP Salud	9.611	1.633	7.977
SGP Agua potable	641	406	235
SGP Propósito general	8.983	8.834	149
SGP Asignaciones especiales	5.220	552	4.668
Recursos del crédito	12.933	0	12.933
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	43.998	2.041	41.957
<b>TOTAL</b>	<b>123.517</b>	<b>89.592</b>	<b>33.925</b>

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las exigibilidades del distrito alcanzaron \$89.592 millones, compuestos por cuentas por pagar de la vigencia (68%), reservas presupuestales (14%), cuentas por pagar de vigencias anteriores (13%) y recursos de terceros (6%). En lo respectivo a las reservas presupuestales, 12% correspondían a compromisos respaldados con recursos de libre destinación y 88% con recursos de destinación específica.

El cruce de los saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del distrito al cierre de 2021 obtuvo un resultado superavitario de \$33.925 millones, destacando el hecho que aquellos respaldados con recursos de destinación específica presentan excedentes mientras aquellos de libre destinación están en déficit.

#### 4. Límites de Endeudamiento

Con el fin de lograr un acercamiento al cálculo de la capacidad de endeudamiento del departamento tomando como referente los indicadores de solvencia y sostenibilidad enmarcados en la Ley 358 de 1997, se definieron los siguientes supuestos:

- ✓ Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo<sup>6</sup> y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con estos recursos. Por lo tanto, de los compromisos de gasto contraídos mediante vigencias futuras para la vigencia 2022, se descuenta de los ingresos \$138.088 millones<sup>7</sup>.
- ✓ De la proyección del servicio de la deuda programado por la entidad para la vigencia 2022, se descuentan \$6.482 millones de intereses estimados y \$8.271 millones de amortización<sup>8</sup>, correspondientes al saldo de la deuda que no está garantizado con regalías (antiguo y nuevo SGR).

<sup>6</sup> Los recursos de regalías definidos en las leyes 141 de 1992 y 756 de 2002 fueron sustituidos por el nuevo SGR; sin embargo, el departamento aún los obtiene e incorpora algunos rezagos del Fondo Nacional de Regalías en Liquidación.

<sup>7</sup> Este supuesto se fundamenta en lo siguiente: el artículo 1 de la ley 1483 de 2012 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2017 sin incluir recursos de regalías.

<sup>8</sup> Se desconoce si la estimación de los intereses incluyó el margen de cobertura de riesgo ordenado por el parágrafo del artículo 14 de la ley 819 de 2003. Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para el resto de la vigencia

- ✓ Se incorporan los desembolsos de créditos nuevos en 2022<sup>9</sup> y las garantías que se otorguen para su pago.

Por lo anterior, como se puede apreciar en la tabla 13, para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 6%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 21%.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de endeudamiento aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2021. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

**Tabla 13**  
**Capacidad de Endeudamiento**  
valores en millones de \$

**Tabla 18**

**CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2022**

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	199.923	175.982
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	199.923	175.982
1.2 Vigencias futuras	0	0
2. Gastos de funcionamiento	98.254	98.205
3. Gastos recurrentes		24.221
4. Ahorro operacional (1-2-3)	101.669	53.556
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4-5.5+5.6+5.7+5.8)	42.351	273.262
5.1 Total saldo de la deuda	50.623	50.623
5.2 Saldo de la deuda financiada con regalías	0	0
5.3 Total amortizaciones de la deuda	8.271	8.271
5.4 Amortizaciones de créditos financiados con regalías	0	0
5.5 Créditos condonables	0	0
5.6 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.7 Pasivo diferente a financiero		230.911
5.8 Saldo de la deuda de nuevos créditos	0	0
6. Intereses de la deuda distinta a regalías (6.1-6.2)	6.482	6.482
6.1 Total de intereses de la deuda	6.482	6.482
6.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/4)</b>	6%	12%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)</b>	21%	155%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Sin perjuicio de lo anterior, la existencia de un ahorro primario cercano de \$45.124 millones (sin incluir recursos del SGR) - equivalente a 2.1 veces el servicio de la deuda atendida durante la vigencia 2021-, evidencia garantías a mediano plazo para el sostenimiento de la deuda pública adquirida por el distrito que es financiada con recursos propios.

<sup>9</sup> Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2021 y la fecha del cálculo.

Una estimación más realista de la capacidad de pago que busca guardar coherencia con la situación financiera de la entidad territorial evidencia un cambio importante en los indicadores de solvencia y sostenibilidad. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo inicial: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica para gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP Salud), alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión, pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2021 (Tabla 13).

Bajo este escenario, para la vigencia 2022 se obtienen los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 12%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 155%.

## 5. Límites Gastos de Funcionamiento

Dada la categoría segunda del Distrito para la vigencia 2020, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 70% con relación a los ingresos corrientes de libre destinación - ICLD-. De acuerdo con la información presupuestal reportada por la entidad, durante la vigencia 2021 la relación fue de 75%, valor que supera el límite definido en la norma.

Teniendo en cuenta los efectos de la pandemia del Covid-19 en las finanzas territoriales, el Gobierno Nacional por medio de decreto 678 de 2020 permitió que aquellas entidades que superaran el límite establecido como consecuencia de caídas de sus ICLD, no se vieran restringidas al financiamiento según lo determinado por Ley 819 de 1997. Sin embargo, como se puede apreciar en la tabla 14, esta cláusula no es aplicable para Buenaventura teniendo en cuenta que durante 2021 la entidad aumentó sus ICLD.

**Tabla 14**  
**Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central**  
valores en millones de \$

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL			
valores en millones de \$			
Concepto	2020	2021	Variación Real 2021/2020
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	100.059	114.663	8%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	82.244	86.515	0%
3. Relación GF/ICLD	82%	75%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	70%	
<b>5. Diferencia</b>	<b>17%</b>	<b>5%</b>	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al observar la dinámica de los ICLD en la tabla 11, estos aumentaron 8% real en 2021, aspecto relevante teniendo en cuenta que desde 2018 habían disminuido. Los gastos permanecieron constantes (0%) con respecto a los del 2020. Es importante aclarar que durante 2020 el distrito había superado los límites de gasto de la administración central, sin embargo, no estuvo expuesto a las sanciones definidas en la Ley 617 de 2000 teniendo en cuenta las salvedades del Decreto 678 de 2020. En este contexto, es imperante que la administración distrital siga avanzando en el incremento de la generación de ICLD y/o reducir los GF que les permitan reducir riesgos fiscales y cumplir la norma.

Las tablas 15, 16 y 17 presentan el nivel de gasto de los órganos de control distrital; al respecto se destaca que, en todos los casos, los compromisos de gasto estuvieron por debajo de ellos límites definidos por la Ley 617 de 2000.

**Tabla 15**  
**Sección de Contraloría**  
valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	38.096	39.441
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	38.682	39.842
<b>3. Diferencia</b>	<b>-585</b>	<b>-401</b>

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

**Tabla 16**  
**Sección de Concejo**  
valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	23.442	25.665
2. Límite establecido por la Ley 617	26.991	29.267
Remuneración Concejales	2.061	2.094
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	24.930	27.172
<b>3. Diferencia</b>	<b>-3.548</b>	<b>-3.601</b>

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art. 2).

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

**Tabla 17**  
**Sección de Personería**  
valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	25.110	25.955
2. Límite establecido por la Ley 617	26.592	28.984
<b>3. Diferencia</b>	<b>-1.482</b>	<b>-3.029</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

### 1. Estructura Financiera

Durante la vigencia 2021 el distrito de Buenaventura exhibió una recuperación del recaudo propio derivado, por un lado, del crecimiento de los principales tributos de la entidad y por otro, teniendo en cuenta los mayores ingresos por concepto de intereses moratorios. Los ingresos de capital presentaron una variación de doble dígito justificado en los mayores recursos de balance, excedentes financieros y desahorro FONPET. La administración distrital continúa inmersa en el conflicto jurídico con la concesionaria del puerto de Buenaventura, situación que desde 2019 ha ocasionado que el recaudo del impuesto predial se reduzca aproximadamente 50% por vigencia.

Los gastos de la entidad mostraron un comportamiento ascendente; el servicio de la deuda mostró un crecimiento significativo producto del pago de capital del crédito de tesorería contratado por la entidad en 2020. Los gastos de funcionamiento continuaron creciendo, al igual que los gastos de inversión.

Para la vigencia de estudio, el distrito superó los límites de gastos de la administración central definido por la ley 617 de 2000. Por otro lado, el gasto de los organismos de control se encontró por debajo de lo definido por la norma. En cuanto a los indicadores de solvencia y sostenibilidad, la entidad se encuentra en estancia autónoma de endeudamiento al presentar márgenes de deuda por debajo de lo estipulado en la Ley 358 de 1997 y modificado por la Ley 2155 de 2021.

## 2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

La tabla 15 permite observar que para el cierre del año 2020 el distrito constituyó reservas presupuestales con el objetivo de terminar su ciclo presupuestal durante la vigencia 2021 por \$6.653 millones. El resultado muestra avances en materia presupuestal al evidenciar mejoría en los procesos de entrega de bienes y servicios. No obstante, es importante señalar que de conformidad con lo establecido en la Ley 819 de 2003, la constitución de reservas es justificada solo en casos extraordinarios, eventos de fuerza mayor o casos fortuitos, y se debe realizar siempre y cuando se cuente con los recursos en caja para su financiación.

**Tabla 18**  
**Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales**

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	24.675	6.653
(-) Ejecutadas por funcionamiento	50	0
(-) Ejecutadas por inversión	3.596	4.652
<b>RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS</b>	<b>21.029</b>	<b>2.001</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En el año 2021 el distrito de Buenaventura ejecutó el 87,5% de los recursos de reserva destinados para la vigencia, exhibiendo un resultado superior a años anteriores. De esta forma, se tienen pendiente de ejecutar un valor de \$2.001 millones, los cuales debieron ser incorporados para el presupuesto de la vigencia 2022 para no retrasar más el uso de estos recursos.

## 3. Situación Financiera del Sector Descentralizado

Para el análisis financiero del sector descentralizado se empleó, hasta la vigencia 2020, información reportada por las entidades en el formato CGR-Presupuestal. Con la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, desde la vigencia 2021 se captura esta información por medio del reporte realizado en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO). Con el objetivo de guardar consistencia con el análisis realizado para las entidades territoriales, se excluye el SGR tanto en ingresos como en gastos. Para los indicadores contables se tienen en cuenta cifras de la Contaduría General de la Nación (CGN).

En el 2021, las entidades descentralizadas del Distrito de Buenaventura registraron ingresos distintos al SGR por \$13.416 millones, equivalentes al 2% de los ingresos de la entidad -Administración central-, coeficiente que revela una baja importancia relativa de este tipo de entidades en las finanzas de la entidad territorial.

Para el cierre de vigencia, el sector descentralizado contabilizó un déficit de \$60.399 millones, resultado significativamente superior a las dos vigencias anteriores, pero estrechamente asociado por el reporte de la E.S.E. Hospital Luis Ablanque de la Plata, entidad que no reportó en el 2019 (Tabla 19). Con excepción del Hospital San Agustín, las demás empresas mantienen dinámica deficitaria caracterizada por el hecho que los gastos de funcionamiento exceden los ingresos operacionales.

**Tabla 19**  
**Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas**  
valores en millones de \$

No	Nombre de Entidad	2019	2020	2021	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
<b>EMPRESAS</b>					
1	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA	-853	-1.400	-2.386	0%
2	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTIN -PUERTO MERIZALDE (BUENAVENTURA)	-724	33	-430	1%
3	E.S.E. HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA - BUENAVENTURA	0	-13.010	-57.583	1%
<b>SUB TOTAL EMPRESAS</b>		<b>-1.577</b>	<b>-14.377</b>	<b>-60.399</b>	<b>2%</b>
<b>SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-1.577</b>	<b>-14.377</b>	<b>-60.399</b>	<b>2%</b>

*Fuente: Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF*

Respecto al desempeño presupuestal, todas las entidades descentralizadas culminaron la vigencia con un resultado deficitario, caracterizando el peso relativo que tiene el gasto de funcionamiento y de operación. Así las cosas, el sector descentralizado acumuló un déficit presupuestal por \$74.227 millones (Tabla 20).

**Tabla 20**  
**Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas**  
valores en millones de \$

No	Nombre de Entidad	Resultado Presupuestal
<b>EMPRESAS</b>		
1	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA	-2.386
2	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTIN -PUERTO MERIZALDE (BUENAVENTURA)	-1.106
3	E.S.E. HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA - BUENAVENTURA	-70.734
<b>SUB TOTAL EMPRESAS</b>		<b>-74.227</b>
<b>SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>-74.227</b>

*Fuente: Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF*

Solamente el Hospital Luis Ablanque al cierre de la vigencia poseía deuda vigente por un valor de \$56.053 millones; adicionalmente, ninguna de las entidades analizadas presentaba calificación de riesgo vigente. Se destaca la baja dependencia a las transferencias desde la administración central además de presentar un nivel de deuda de bajo riesgo.

**Tabla 21**  
**Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas**

No	Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
<b>EMPRESAS</b>				
1	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA	0,0%	0,0%	
2	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTIN -PUERTO MERIZALDE (BUENAVENTURA)	0,0%	4,0%	
3	E.S.E. HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA - BUENAVENTURA	0,0%	0,0%	
<b>SUB TOTAL EMPRESAS</b>		<b>0,0%</b>		
<b>SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS</b>		<b>0,0%</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>0,0%</b>		

*Fuente: Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF*

En la parte contable, ninguna de las entidades descentralizadas evidencia baja liquidez para respaldar pasivos corrientes, situación que puede presentar riesgo para la estabilidad financiera de las entidades (Tabla 22).

A diferencia de la vigencia anterior, el Hospital Luis Ablanque de la Plata presenta pasivos contingentes que ascienden a un valor de \$18.897 millones, mientras las demás entidades no poseen pasivos contingentes. En términos de indicadores de rentabilidad solamente el Hospital Luis Ablanque de la Plata muestra tanto ROE como margen Ebitda en cifras favorables, 58% y 12% respectivamente; el Hospital San Agustín presenta un resultado mixto, al tener un ROE negativo y un margen Ebitda de 1% y, por último, la Terminal de Transporte presenta ambos indicadores negativos (Tabla 22).

**Tabla 22**  
**Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas**

valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Liquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
<b>EMPRESAS</b>					
TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA	0,0	2,6	0	Patrimonio negativo	-66%
E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTIN -PUERTO MERIZALDE (BUENAVENTURA)	0,1	0,3	0	-3%	1%
E.S.E. HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA - BUENAVENTURA	0,1	0,8	18.897	58%	12%
<b>SUB TOTAL EMPRESAS</b>			<b>18.897</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>18.897</b>		

Fuente: Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y CGN. Cálculos DAF

#### 4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

##### Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Distrito de Buenaventura de acuerdo con lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, presentó riesgo alto en los componentes sectoriales de Salud Pública y Prestación de Servicios. No obstante, aplicada la metodología de priorización no fue priorizada para iniciar la etapa de seguimiento.

El Distrito de Buenaventura adelantó una Fase en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$7.213 millones, aportó recursos por \$3.768 millones y la Nación Cofinanció \$3.444 millones.

#### 5. Pasivos Contingentes<sup>10</sup>

El distrito de Buenaventura, por cuarto año seguido, no presentó información asociada a los procesos judiciales que tiene contra para la vigencia 2021. Lo anterior se presenta como alerta en la medida que la ausencia de información sobre el tema puede considerarse un riesgo fiscal sobre el distrito.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Distrito de Buenaventura al cierre de 2021 evidenció un aumento de sus ingresos, resultado derivado de la recuperación del recaudo propio (especialmente de ingresos no tributarios -sanciones tributarias-) y el dinamismo de los ingresos de capital, en este último caso, como consecuencia de los mayores recursos de balance y el aumento de rendimientos financieros y desahorro FONPET. Es menester recordar que el Distrito continúa en proceso jurídico con la concesionaria del puerto de Buenaventura en relación con el pago del impuesto predial que no ha sido pagada desde 2019, recursos en representan cerca del 50% este tributo.

<sup>10</sup> Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

En la misma línea, y enmarcado en la senda de recuperación económica en la región, los gastos aumentaron de manera generalizada. El servicio de la deuda presentó una variación de doble dígito teniendo en cuenta el pago del crédito de tesorería que solicitó la administración en 2020. Los gastos de funcionamiento continúan con la tendencia creciente al igual que los de inversión, en este último caso, explicado por el dinamismo exhibido en el sector salud, educación y vivienda.

Bajo este escenario, la entidad presentó un balance fiscal deficitario para el año 2021, el cual está asociado con el resultado del superávit corriente que no logró compensar el balance negativo de la cuenta de capital. Al incluir en el análisis los recursos del balance y el endeudamiento neto, la entidad logró consolidar un resultado presupuestal superavitario.

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el distrito superó los límites de gasto de funcionamiento de la administración central definidos por la Ley 617 de 2000; en el caso de los gastos de los organismos de control, estos estuvieron por debajo de lo estipulado por la norma. Frente a la administración central, se resalta la recurrencia de incumplimiento, ante lo cual se recomienda tomar acciones que permitan reducir la presión de gasto en términos administrativos junto con estrategias para fortalecer los ICLD de la entidad.

En materia de administración de riesgos, los mayores retos están definidos sobre la necesidad de seguir fortaleciendo los ingresos de recaudo propio; controlar los excesos de gastos evidenciados en la administración central; se debe mejorar la ejecución de las reservas presupuestales; el control sobre las finanzas de las entidades territoriales descentralizadas y sus gastos de funcionamiento; tomar medidas que permitan el cumplimiento de los límites de gasto de la administración central conforme la Ley 617 de 2000; implementar políticas públicas que garanticen reducir los indicadores de pobreza, hecho relevante teniendo en cuenta que es el principal puerto marítimo del país.

## DISTRITO DE BUENAVENTURA

### BALANCE FINANCIERO

valores en millones de \$

CONCEPTOS	2021
<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>623.046</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>607.496</b>
Tributarios	128.935
No Tributarios	31.326
Transferencias	447.235
<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>635.693</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>579.929</b>
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	109.622
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	2.272
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	462.134
Intereses y Comisiones de la Deuda	5.901
<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>27.567</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>15.550</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)</b>	<b>55.764</b>
<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-40.215</b>
<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>-12.648</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>36.426</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>-15.444</b>
Desembolsos	0
Amortizaciones	15.444
<b>Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)</b>	<b>51.870</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	674.916
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	651.137
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>23.779</b>
<b>EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	6.653
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	4.652
<b>RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS</b>	<b>2.001</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital